



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE RESULTAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO A SUBGRUPOS A1 Y A2 (ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA) Y A1 Y A2 (ESPECIALIDAD BIBLIOTECARIA/ARCHIVOS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2023 (BOCYL DE 16 DE ENERO DE 2023) PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE:

FF1159 - JEFE UNIDAD CLASIFICACIÓN - SERVICIO DE BIBLIOTECAS Nivel 22 A2 -ÁREA 4

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO			TRABAJO DESARROLLADO		GRADO PERSONAL CONSOLI DADO		CURSOS Y TITULACIONES ACADÉMICAS		ANTI GÜEDAD	MÉRITOS COMPLE- MENTARIOS	TOTAL	NUMERO ORDEN
	A	B	C	AREA	UF/SECI	COM.	TOTAL	A	B	TOTAL			
SIN SOLICITANTES													

\* De acuerdo con la base 9.4 de la Resolución de 18 de febrero de 1997 de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación del Barro para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, se concede un plazo de reclamaciones de diez días contra la misma.

Salamanca, 3 de marzo de 2023

LA SECRETARIA *Alonso* Vº Bº  
 María Teresa Alonso Cordero

EL PRESIDENTE  
*Ricardo*  
 Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2023 10:02:57

ID DOCUMENTO : YAYYg/FRIJUNALBdXgmG1uhcgtw=  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE RESULTAS DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO A SUBGRUPOS A1 Y A2 (ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA) Y A1 Y A2 (ESPECIALIDAD BIBLIOTECARIA/ARCHIVOS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2023 (BOCYL DE 16 DE ENERO DE 2023) PARA CUBRIR EL PUESTO DE TRABAJO DE:

**FF1171 - PUESTO TÉCNICO MANTENIMIENTO DE CATALOGO - SERVICIO DE BIBLIOTECAS Nivel 22 A2 - ÁREA 4**

APellidos y Nombre	MÉRITOS CARACTERÍSTICAS PUESTO DE TRABAJO			TRABAJO DESARROLLADO			GRADO PERSONAL CONSOLI DADO	CURSOS Y TITULACIONES ACADÉMICAS			ANTI GUEDAD	MÉRITOS COMPLE- MENTARIOS	TOTAL	NÚMERO ORDEN
	A	B	C	TOTAL	AREA	Uf/SEC		COM.	TOTAL	A				
<b>SIN SOLICITANTES</b>														

\* De acuerdo con la base 9.4 de la Resolución de 18 de febrero de 1997 de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación del Baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, se concede un plazo de reclamaciones de diez días contra la misma.

Salamanca, 3 de marzo de 2023

**LA SECRETARIA**  
*Maria Teresa Alonso Cordero*  
María Teresa Alonso Cordero

**Vº Bº**  
*Ricardo López Fernández*  
Ricardo López Fernández  
**EL PRESIDENTE**



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-03-2023 10:02:57



ID DOCUMENTO : YAYyG/FR1JUNALBdXgmG1uhcgtw=  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>